



ABAPPPRA
ASOCIACIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y
PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



ABE
Asociación de la
Banca Especializada



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

Los bancos detallan su ofrecimiento de paritaria

Las entidades agrupadas en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Argentina (ABAPPPRA), la Asociación de la Banca Especializada (ABE), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), informan que en el día de la fecha se ha celebrado una nueva reunión paritaria con la Asociación Bancaria, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Las cámaras han propuesto los siguientes aumentos para la totalidad de los rubros salariales:

- 0,7 % para los sueldos de diciembre 2021, de manera que la evolución de los salarios iguale a la evolución de precios del año 2022.

Calculado sobre diciembre 2022:

- 11,5 % desde enero 2023,
- 9 % desde marzo 2023,
- 9 % desde mayo 2023,
- Revisión a fines de mayo 2023.

Esto llevaría el básico inicial a \$258.184 en enero de 2023.

Cabe mencionar que estos aumentos también impactarán el bono del “Día del Bancario” que se paga en noviembre y que en 2022 fue de 185.000 para categorías iniciales, llegando a \$260.000 para las categorías más altas.

Asimismo, se aumentarán en los porcentajes mencionados el monto de la participación en las ganancias del sistema financiero, conocido como “ROE”. Este concepto significó cobrar el año pasado unos \$80.000 adicionales para la categoría inicial y \$270.000 adicionales en la categoría más alta.

Con relación al reclamo sobre el impuesto a las Ganancias, entendemos que es el Poder Legislativo el ámbito en el cual se debe debatir y establecer las modificaciones impositivas, para evitar que los aumentos nominales incrementen la carga de dicho gravamen. En ese sentido, las cámaras expresaron su disposición a acompañar al gremio en los planteos tendientes a aliviar la carga de impuestos que afecta a los trabajadores.

16 febrero 2023